



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 20-06-2023 a las 16:29:17

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF	Apellidos y nombre				
01 <input style="width: 100%;" type="text"/>	02 GILI MILLAN ANTONIO				
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el)			Fecha de nacimiento	
H: hombre <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/>	Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/>	Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/>	Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/>	
M: mujer <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/>				10 <input style="width: 100%;" type="text"/>	
Grado de discapacidad. Clave					11 <input style="width: 100%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12 <input style="width: 100%;" type="text"/>

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF	Apellidos y nombre				
13 <input style="width: 100%;" type="text"/>	14 <input style="width: 100%;" type="text"/>				
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/>	60 <input style="width: 100%;" type="text"/>	61 <input style="width: 100%;" type="text"/>			
M: mujer <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/>					
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62 <input style="width: 100%;" type="text"/>
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64 <input style="width: 100%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43 <input style="width: 100%;" type="text"/>

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 <input style="width: 100%;" type="text"/> 04
--	---

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Tributación individual.....</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">68</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Tributación conjunta.....</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">69</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Tributación individual.....	68	<input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta.....	69	<input type="checkbox"/>
Tributación individual.....	68	<input checked="" type="checkbox"/>					
Tributación conjunta.....	69	<input type="checkbox"/>					
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.							

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	Fecha de fallecimiento 67 <input style="width: 100%;" type="text"/>

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105 <input style="width: 100%;" type="text"/>

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....	106 <input style="width: 100%;" type="text"/>

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social				
65 <input style="width: 100%;" type="text"/>	66 <input style="width: 100%;" type="text"/>				

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	20.611,05	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	20.611,05	0013
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.240,23	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	19.370,82	0017
Suma de rendimientos netos previos	19.370,82	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	17.370,82	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	17.370,82	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	23,61	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	3,52	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	27,13	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	27,13	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	27,13	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	27,13	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	5.744,02	0083
Valor catastral revisado (Si/Nº)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	232	0085
Renta inmobiliaria imputada.	40,16	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	40,16	0155
--	-------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	B01	0166
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	43.664,04	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	43.664,04	0180
Compra de existencias.	9.236,57	0181
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	2.522,78	0185
Reparaciones y conservación.	2.076,66	0193
Servicios de profesionales independientes.	800,00	0199
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material.	5.031,18	0208
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	19.667,19	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	23.996,85	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	1.199,84	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	20.867,03	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	22.797,01	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	22.797,01	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	22.797,01	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	22.797,01	0235

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 27,13 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 40.207,99 0432
 Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 40.207,99 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 27,13 0429
 Base imponible del ahorro 27,13 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 40.207,99 0435
 Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 40.207,99 0500
 Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 40.207,99 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 27,13 0460
 Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 27,13 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
 Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512
 Mínimo por descendientes. Importe estatal 5.950,00 0513
 Mínimo por descendientes. Importe autonómico 6.150,00 0514
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 11.500,00 0519
 Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 11.700,00 0520
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 11.500,00 0521
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 11.700,00 0523
 Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 5.289,23 0528
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 5.471,92 0529
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 1.092,50 0530
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 1.149,75 0531
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 4.196,73 0532
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 4.322,17 0533
 Tipo medio estatal 10,43 0534
 Tipo medio autonómico 10,74 0535
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,58 0536
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 2,58 0537
 Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
 Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
 Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 2,58 0540
 Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 2,58 0541
 Tipo medio estatal 9,50 0542
 Tipo medio autonómico 9,50 0543
 Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 4.199,31 0544
 Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 4.324,75 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal 213,95 0552
 Por donativos, parte autonómica 213,95 0553
 Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre 968,00 0554
 Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 406,30 0723
 Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 108,00 0555
 Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 21,60 0725
 Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears
 Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	3.985,36	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	4.110,80	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.985,36	0586
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.110,80	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.096,16	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.096,16	0596

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	2.634,02	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	4,47	0597
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	5.903,63	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	8.542,12	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-445,96	0610
---------------------------------	---------	------

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Categoría de la familia numerosa: General	X	0648
Fecha de inicio del título de familia numerosa	01/10/2022	0650
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción	NO	0657
Importe de la deducción por familia numerosa.	150,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2022	0,00	0661

Resultado de la declaración	-595,96	0670
-----------------------------	---------	------

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.110,80	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.110,80	0675

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
	GILI MILLAN ANTONIO

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Periodo	
	2022	0A	

Resumen de la declaración												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	40.207,99	0510	27,13	0545	4.199,31	0546	4.324,75	0570	3.985,36	0571	4.110,80	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-595,96	
Tributación individual										68	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tributación conjunta										69		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago.....	1
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁
Forma de pago	Código IBAN
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂
	Código IBAN

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe D
	595,96
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	

